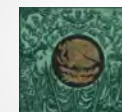


# TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

## ARIEL RODRÍGUEZ



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
UNIÓN LEGISLATIVA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

# PRESENTACIÓN

Tres años se dicen fácil, pero el camino recorrido en este tiempo -incluso desde antes, para llegar hasta aquí- ha sido largo. En el trayecto hubo grandes retos y obstáculos para representar al norreste, a Guanajuato y a mi país.

Cada pasillo de la Cámara de Diputados, el frontispicio, sus murales, el imponente salón de sesiones, fueron testigos del trabajo realizado en la LXIV Legislatura, con un total de **211** sesiones y un tiempo acumulado activo en el Pleno de **1,302** horas.

Me enfoqué -principalmente- en las causas de las personas más vulnerables desde las comisiones en las que elegí participar: **Pueblos indígenas**, **Federalismo y Desarrollo Municipal**, así como **Medio Ambiente**, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales. Pero mi compromiso no fue solo con el Distrito 1 de Guanajuato, sino con la democracia misma en un país que necesita revalorar y reconfigurar sus instituciones.

Junto a mi grupo parlamentario, renuncié a bonos y privilegios desde el primer día; impulsé el programa **Ingreso Único Vital**, que representaba un apoyo para las y los mexicanos que vieron afectada su economía durante la pandemia, y que, lamentablemente, a pesar del consenso no siguió adelante; apoyé el histórico avance por la paridad y la regulación de la **mariguana** en pro de la paz; alcé la voz para que no se militarizara el país y para que no se violara la Constitución con la extensión del mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Personalmente, me opuse en tribuna y con mi voto a las propuestas que atentaban contra la Constitución, los derechos humanos, el medio ambiente y los municipios. Puse especial atención al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) y a los recursos destinados para Guanajuato.



Las cifras del **PPEF 2020 y 2021** revelaron que en las prioridades del Gobierno Federal y de la mayoría legislativa no están los estados ni los municipios, ya que los recursos se centran en sus proyectos insignia, por ello, presenté reservas en defensa de la seguridad, el medio ambiente, los pueblos indígenas y afromexicanos, la ciencia, y el acceso al agua. Tampoco se especificó cómo se financiaría el convenio de coordinación con el **INSABI** en Guanajuato para 2021, lo que también señalé.

Interpuse incluso un juicio de amparo en contra de la desaparición de **Fondos y Fideicomisos** porque no se cumplió con el debido proceso legislativo; se violaron algunos artículos de la Constitución y su extinción ya afectó la atención a emergencias por desastres naturales, el cambio climático, la seguridad, el emprendimiento y la ciencia, por mencionar algunas. Pero como muchos otros esfuerzos, desde la resistencia legal, fue desechado.

En tribuna, externé mi objeción hacia la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que la mayoría aprobó sin cambios, porque representa un retroceso hacia los combustibles fósiles, impacta en el medio ambiente, la economía y no respeta los compromisos internacionales como el **T-MEC**.

También dejé mi voto sin efecto cuando se orquestaron nuevas reglas en la reelección consecutiva, ya que implicaban condiciones de inequidad en la contienda electoral, las cuales vemos ahora en la realidad; hice lo mismo cuando, bajo el nombre de “**consulta popular**”, pretendieron e insistieron en engañar al pueblo simulando que ejercerían acciones penales, a través de la recolección de firmas y el voto, restándole seriedad y trascendencia a un ejercicio que debería ser cabalmente ciudadano.

En mi labor **a favor del noreste**, una de las propuestas fue que la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda de Guanajuato, hogar de ‘Valentino’ y ‘Rodolfo’ -crías del águila real-, el bosque de Burseras, la cactácea *Echinocactus platyacanthus* y otras especies tuviera un programa de manejo adecuado propio de un Área Natural Protegida (ANP), que las instituciones han retrasado por 14 años.

La búsqueda de una nueva alternativa para México, en donde el diálogo y la construcción de acuerdos sean prioridad, y donde las y los ciudadanos sean partícipes y no solo observadores, fue el eje rector de las propuestas de mi Grupo Parlamentario.

No alcanzan las palabras para agradecer por esta gran encomienda. Dejo mi curul con la satisfacción del deber cumplido, porque el noreste de Guanajuato tuvo representación activa y permanente en la Cámara de Diputados.

Ha sido un honor portar la voz de la Sierra Gorda de Guanajuato y la Cuna de la Independencia Nacional.

**Diputado Ariel Rodríguez Vázquez**



# ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Durante el ejercicio de la LXIV Legislatura, denominada la Legislatura de la Paridad de Género, se realizaron en total **211** sesiones, con un tiempo acumulado activo en el Pleno de alrededor de **1,302** horas. Las sesiones y el tiempo activo en Pleno fueron el resultado del trabajo de los tres años, seis periodos ordinarios y siete periodos extraordinarios que integraron esta legislatura.

Tabla 1. Actividad legislativa en sesiones de pleno y tiempo acumulado activo en ellas durante la LXIV Legislatura.

	Primer año	Segundo año	Tercer año	Total
Sesiones	87	53	71	211
Tiempo acumulado activo	467	313	522	1302

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Cámara de Diputados.

Durante este periodo, en la Cámara de Diputados, se recibieron y se turnaron a comisiones 5,654 iniciativas y 4,904 proposiciones con punto de acuerdo.

Asimismo, se aprobaron más de 857 decretos que incluyen los de ley. De estos 38 se refirieron a nuevas leyes, 30 a reformas constitucionales y 527 a modificaciones de leyes federales, generales, orgánicas o secundarias y otros acuerdos.

Tabla 2. Números totales de iniciativas, puntos de acuerdo, decretos y reformas de la LXIV Legislatura.

	Primer año	Segundo año	Tercer año	Total
Iniciativas	1703	2197	1754	5654
Puntos de acuerdo	1972	1653	1279	4904
Dictámenes de ley o decretos aprobados	247	321	289	857
	3922	4171	3322	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Cámara de Diputados.

# REFORMAS Y NUEVAS LEYES

Dentro de las reformas y leyes creadas en estos tres años de ejercicio legislativo destacan: la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; la reforma constitucional en materia de fuero e inmunidad; la reforma en materia de consulta popular y revocación del mandato, la educativa, la eliminación de la partida secreta, la hecha en materia de bienestar, y desde luego, la reforma en materia de paridad de género.

Además, la reforma educativa, integrada por la Ley General de Educación, la Ley Reglamentaria del artículo 3º de la Constitución en materia de Mejora Continua en la Educación y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Se armonizó el marco jurídico nacional con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a fin de fortalecer las relaciones comerciales entre dichos países de Norteamérica. Se reformaron los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero.

También, se reformaron la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Durante la Legislatura hubo 30 reformas constitucionales y se aprobaron 38 nuevas leyes:

## 30 REFORMAS CONSTITUCIONALES

1. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero e inmunidad. (Aprobado el 27 de noviembre de 2018 y remitido a la Cámara de Senadores).
2. Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 18 de diciembre de 2018 y remitido a las legislaturas de los estados).
3. Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 16 de enero de 2019 y remitido a la Cámara de Senadores).
4. Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa. (Aprobado el 7 de febrero de 2019).
5. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 28 de febrero de 2019 y publicado en el DOF el 26 de marzo de 2019).
6. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de consulta popular y revocación de mandato. (Aprobado el 14 de marzo de 2019 y remitido al Senado).
7. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa. (Aprobado el 24 de abril de 2019 y remitido al Senado).

8. Decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ratificación de empleados superiores de Hacienda. (Aprobado el 25 de abril de 2019 y remitido al Senado).
9. Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de partida secreta. (Aprobado el 25 de abril de 2019 y remitido al Senado).
10. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de salud preventiva. (Aprobado el 25 de abril 2019 y remitido al Senado).
11. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa. (Aprobado el 08 de mayo de 2019).
12. Decreto por el que se reforman los artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género. (Aprobado el 23 de mayo de 2019).
13. Decreto por el que se adiciona un Apartado C, al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas. (Aprobado el 28 de junio de 2019 y remitido a las legislaturas de los estados).
14. Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de condonación de impuestos. (Aprobado el 24 de septiembre de 2019).
15. Decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ampliación del Segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. (Aprobado el 24 de septiembre de 2019).
16. Decreto por el que se reforman los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de remuneración de servidores públicos. (Aprobado el 10 de octubre de 2019).
17. Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 29 de octubre de 2019).
18. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de consulta popular y revocación de mandato. (Aprobado el 5 de noviembre de 2019).
19. Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de condonación de impuestos. (Aprobado el 5 de noviembre de 2019).
20. Decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Bienestar. (Aprobado el 10 de marzo de 2020).
21. Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Fuero. (Aprobado 2 de septiembre de 2020).
22. Decreto por el que se reforman los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Juventud. (Aprobado el 14 de octubre de 2020).
23. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial. (Aprobado el 14 de octubre de 2020).
24. Decreto por el que se adiciona el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Lenguas Nacionales. (Aprobado el 18 de noviembre de 2020).

25. Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la denominación de Veracruz, como parte integrante de la Federación. (Aprobado el 18 de noviembre de 2020).
26. Decreto por el que se reforma El Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de La Denominación De Michoacán, Como Parte Integrante De La Federación (18 de noviembre de 2020).
27. Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Sistema Nacional de Cuidados. (Aprobado el 18 de noviembre de 2020).
28. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación. (Aprobado el 14 de diciembre de 2020).
29. Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de nacionalidad. (Aprobado el 14 de diciembre de 2020).
30. Decreto por el que se adiciona Una Fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 14 de diciembre de 2020).

## 38 NUEVAS LEYES

1. Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. (Aprobada el 22 de noviembre de 2018).
2. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobada el 13 de septiembre de 2018; abrogada por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos).
3. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. (Aprobada el 11 de diciembre de 2018; abrogada y sustituida por la Ley de la Fiscalía General de la República).
4. Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana (Aprobada el 28 de abril de 2021).
5. Ley de la Guardia Nacional. (Aprobada el 23 de mayo de 2019).
6. Ley Nacional del Registro de Detenciones. (Aprobada el 23 de mayo de 2019).
7. Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. (Aprobada el 23 de mayo de 2019).
8. Ley Nacional de Extinción de Dominio. (Aprobada el 25 de julio de 2019).
9. Ley General de Educación. (Aprobada el 19 de septiembre de 2019).
10. Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación. (Aprobada el 19 de septiembre de 2019).
11. Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. (Aprobada el 19 de septiembre de 2019).
12. Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado (Aprobada el 30 de abril de 2019).
13. Ley de Austeridad Republicana. (Aprobada el 8 de octubre de 2019).



14. Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. (Aprobada el 29 de octubre de 2019).
15. Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana. (Aprobada el 23 de mayo de 2019).
16. Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo. (Aprobada el 18 de marzo de 2020).
17. Ley de Amnistía. (Aprobada el 11 de diciembre de 2019).
18. Ley de Infraestructura de la Calidad. (Aprobada el 30 de junio de 2019).
19. Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. (Aprobada el 30 de junio de 2019).
20. Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. (Aprobada el 18 de marzo de 2020).
21. Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. (Aprobada el 5 de diciembre de 2019).
22. Ley General de Educación Superior. (Aprobada el 9 de marzo de 2021).
23. Ley General de Bibliotecas. (30 de abril de 2021).
24. Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. (Aprobada el 30 de abril de 2019).
25. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación. (Aprobada el 22 de abril de 2021).
26. Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en materia de Contratación de Publicidad. (Aprobada el 30 de abril de 2021).
27. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. (Aprobada el 23 de septiembre de 2020). Con esta ley se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 De noviembre de 2018.
28. Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado. (Aprobada el 29 de septiembre de 2020).
29. Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil. (Aprobada el 3 de diciembre de 2020).
30. Ley General de Población. (Aprobada el 3 de diciembre de 2020).
31. Reglamento de las medallas otorgadas por la Cámara de Diputados y se reforman los decretos de creación de las medallas al mérito cívico Eduardo Neri, legisladores de 1913, de honor Gilberto Rincón Gallardo y Sor Juana Inés de La Cruz. (Aprobada el 14 de diciembre de 2020).
32. Ley Federal para la regulación del Cannabis. (Aprobada el 10 de marzo de 2021).
33. Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. (Aprobada el 20 de abril de 2021).
34. Ley Federal Apícola. (Aprobada el 25 de marzo de 2021).
35. Ley de la Fiscalía General de la República. (22 de abril de 2021).
36. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. (Aprobada el 18 de diciembre de 2018).
37. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. (Aprobada el 17 de octubre de 2020).
38. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. (Aprobada el 5 de noviembre de 2020).

# LAS CAUSAS DE MI GRUPO PARLAMENTARIO

A lo largo de 3 años registramos puntualmente nuestra Agenda Legislativa para cada periodo ordinario de sesiones. En lo particular, para el Segundo periodo del tercer año de ejercicio, definimos 33 acciones para el trabajo en 11 ejes de desarrollo, y sobre estos temas y argumentos giró nuestra actividad de equipo:



## I. Por la naturaleza

**Cambio Climático.** Elevar a rango constitucional la responsabilidad del Estado mexicano de contar con una política permanente de mitigación del cambio climático.

**Protección de áreas naturales.** Reconocer a la naturaleza como un ente con derechos es fundamental para hacer exigible la implementación de políticas públicas consistentes en materia medio ambiental y de reparación del daño por contaminación.

**México libre de plásticos.** Nuestro Grupo Parlamentario seguirá insistiendo y aportando soluciones para consumir una transición total que elimine los plásticos de un solo uso en México, planteando metas plausibles, promoviendo oportunidades de inversión y estímulos fiscales para la fabricación de productos reutilizables y el impulso a las cadenas productivas orientadas hacia el reciclaje.



## II. Por la igualdad

**Primera infancia una prioridad.** Desde el Grupo Parlamentario proponemos que, mediante reformas legislativas de corte redistributivo, en materia de salud, de alimentación, de acceso a la educación y de condiciones que garantice la dignidad de las niñas y de los niños de México.

**Educación Inicial, tema pendiente.** Promoveremos una reforma en materia de educación inicial, que contemple como

eje rector la promoción de la cultura de paz, así como el desarrollo de capacidades emocionales y el desarrollo de la primera infancia.

**Sistema Nacional de Cuidados.** Frente a los desafíos que enfrenta México en materia demográfica y ante los grandes rezagos en materia de acceso a una vida digna, es urgente construir reformas para reconocer, dignificar, remunerar y reorganizar la economía de los cuidados, un trabajo que realizan millones de personas en los hogares de México que no es remunerado ni cuenta con prestaciones.

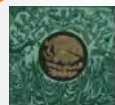


## III. Para apoyar a las y los trabajadores y para recuperar la economía

**Ingreso Vital y Seguro de Desempleo.** Necesitamos que nuestro país, implemente un Ingreso Vital para todas las personas que hayan perdido su empleo o sus ingresos a causa de una situación extraordinaria como la pandemia de COVID-19. De la misma manera, continuaremos impulsando el derecho a un Seguro de Desempleo, como una herramienta permanente del Estado mexicano para salvaguardar los ingresos de las personas que pierdan su trabajo.

**Apoyo a MiPyMes, víctimas del COVID-19.** Frente a los estragos que ha dejado la pandemia de COVID-19 en detrimento de las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las unidades productivas más importantes del país tanto en la generación de empleos como en su aportación al Producto Interno Bruto (PIB), el Gobierno federal ha decidido declinar su responsabilidad de ofrecer apoyos y estímulos que las sostengan y que, a su vez, sostienen los empleos.

**Inclusión laboral y formalidad.** Uno de los mayores retos que enfrenta México es reconvertir la economía informal hacia la formalidad. Para lograrlo se necesitan esquemas con-



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
DEL PODER LEGISLATIVO

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

sistentes de inclusión laboral, donde las empresas tengan incentivos adecuados y certidumbre jurídica para incorporar a jóvenes, mujeres y personas adultas mayores a sus filas.

#### IV. Por las mujeres y las niñas

**Igualdad salarial y de derechos laborales.** Es impostergable realizar las reformas que garanticen un salario igual por un trabajo de igual valor, donde se rompa la brecha salarial entre hombres y mujeres, donde se monitoree permanentemente el mercado laboral y donde haya trabajo decente, incluyente y equitativo para todas las mujeres trabajadoras y se garantice el bienestar con protección en la maternidad, el cuidado ante la enfermedad, el desempleo y la vejez.

**Derechos de personas trabajadoras del hogar.** Si bien se encuentran vigentes las reformas impulsadas durante la actual legislatura para reconocer los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, es indispensable incluir en la legislación mecanismos de seguimiento efectivo de la implementación de estos derechos, asumiendo plenamente nuestros compromisos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Suprimir impuestos rosas.** Los impuestos rosas reflejan la estructura de desigualdad que padecen día con día las mujeres en el acceso a productos y servicios. Por tal motivo, es importante realizar una reingeniería integral de la legislación para suprimir estas formas de discriminación, como eliminar el Impuesto al Valor Agregado a los productos de higiene femenina, entre otras medidas fiscales.

#### V. Por las juventudes

**Derecho a la educación superior.** Tenemos la convicción de que la educación superior es un derecho y, por lo tanto, el Estado debe garantizar el acceso a ella, en condiciones de igualdad y calidad, para todas y todos los jóvenes que decidan construir una carrera profesional. Por ello, impulsare-

mos las reformas para hacer efectivo y operativo este derecho, al tiempo que promoveremos presupuestos suficientes para todas las instituciones de educación superior del país.

**Fondo para el autoempleo y emprendimiento.** Promoveremos la creación de un programa destinado al financiamiento de proyectos de autoempleo ideados por jóvenes, donde se prioricen los apoyos directos a aquellos que promuevan la innovación, la sustentabilidad y la inclusión social.

**Inclusión financiera.** Es necesario concretar una reforma que, mediante incentivos, promueva que las instituciones financieras ofrezcan productos ad hoc para las juventudes, que faciliten el ahorro, que incluyan capital semilla para proyectos productivos, acceso a créditos, entre otros.

#### VI. Por la salud

**Revalorización del personal médico.** Necesitamos revalorizar a todo nuestro personal médico. Ellas y ellos son parte fundamental de nuestra sociedad y dignos de confianza, merecen mejores condiciones laborales, salariales, de vivienda y de retiro dignas.

**Hacia un sistema unificado de calidad.** México necesita mayor inversión en salud, pero sobre todo que esta sea utilizada con eficiencia, transparencia e inteligencia con el objetivo de construir un sistema de salud universal y unificado para todas y todos los mexicanos. Un sistema unificado significa que no haya servicios de primera y de segunda; significa que todas y todos tengamos acceso a un servicio de calidad sin importar dónde vivamos o cuál sea nuestra condición socioeconómica.

**Derecho a una muerte con dignidad y sin dolor.** Hoy más que nunca se debe tomar en serio la discusión sobre el derecho a una muerte digna y sin dolor.



## VII. Por la paz

**Regulación para la paz.** Desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano se insistirá en las modificaciones necesarias a la Minuta en materia de regulación del cannabis que garantice los derechos humanos de todas las personas, que no sea punitivo y que contribuya de manera sustantiva a la pacificación del país y a la inclusión de los sectores sociales que han sido históricamente excluidos

**Fiscalías que sirvan.** Se debe garantizar la plena autonomía de la Fiscalía General y de las fiscalías estatales en todo el país, para que sean verdaderos garantes de la procuración de justicia en México.

**Seguridad y justicia con perspectiva de género.** Prevenir y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y combatir las formas de revictimización que sufren en el proceso de acceso a la justicia deben considerarse acciones estratégicas en materia de seguridad pública, porque lograrlo significará un paso contundente para lograr una sociedad más justa



## VIII. Por las ciudades

**Derecho al agua.** Uno de los grandes retos que enfrentan las ciudades mexicanas es el de garantizar el derecho al agua con una visión de sustentabilidad y largo plazo. El agua no puede ser ni un botín de intereses particulares ni rehén de la ineficiencia gubernamental; por ello, se debe prever en la legislación un modelo de manejo integral del agua que garantice este derecho para todas y todos, y que se sujete a programas y políticas públicas de largo plazo, sostenibles y racionales.

**Reconocimiento de la dimensión metropolitana.** Promoveremos el reconocimiento de la dimensión metropolitana en la legislación nacional para garantizar que todas las en-

tidades federativas puedan y deban diseñar e implementar, conforme a sus propias realidades, las políticas públicas adecuadas en materia de ordenamiento territorial, medio ambiente, movilidad y coordinación metropolitana en la prestación de servicios públicos en las zonas conurbadas del país.

**Movilidad sustentable y seguridad vial.** Después de haber logrado la aprobación de la reforma constitucional en materia de movilidad y seguridad vial, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano asume el compromiso de sacar adelante la legislación secundaria y todas las adecuaciones necesarias para hacer de estos derechos una realidad, así como para garantizar la inversión sostenida y el desarrollo de proyectos de movilidad sustentable en todo el país.



## IX. Por el campo y para las comunidades indígenas

**Pensión rural digna y universal.** No dejaremos de insistir en la necesidad de construir un Fondo de Pensión Rural para todas y todos los trabajadores del campo, donde la exclusión del sistema de seguridad social es prácticamente generalizada. Reformaremos la ley para crear este fondo y asegurarles a todas y todos los trabajadores rurales un retiro digno.

**Fortalecer el marco regulatorio en materia de trazabilidad.** Proponemos realizar reformas en materia de trazabilidad con la finalidad de disminuir riesgo sanitario, además de bajar el índice de la venta ilegal del ganado proveniente del abigeato.

**Reformas en materia de sanidad.** Fortalecer al marco regulatorio en materia de sanidad animal y vegetal.



## X. Por el federalismo

**Nuevo pacto fiscal.** El actual pacto de coordinación fiscal ha demostrado su ineficacia, su inoperancia y que resulta profundamente injusto frente a los retos que enfrentan las entidades federativas. Consideramos necesario convocar a una nueva Convención Nacional Hacendaria.

**Revisión del municipalismo.** Es necesario reformar la legislación para que los municipios puedan recaudar lo justo y lo que les corresponde en materia de impuestos prediales y presentación de servicios públicos a inmuebles que son concesiones federales como los puertos, aeropuertos, oficinas gubernamentales, entre otros.

**Federalismo energético sustentable.** Es necesario realizar reformas para que la federación y las entidades federativas puedan establecer mecanismos de coordinación con el objetivo de diseñar proyectos de energías limpias y renovables en las entidades federativas que promuevan la competitividad, la inversión, la generación de empleos y el acceso a mejores precios para los consumidores



### **XI. Para dignificar la vida pública**

**Salv guarda de organismos autónomos.** Desde el Poder Legislativo se debe garantizar la defensa y empoderamiento de los organismos autónomos del país, para ello se debe asegurar que no sean objeto de embates presupuestales o de la captura de sus órganos de dirección. Impediremos cualquier intento por desaparecer organismos constitucionales autónomos.

**Nueva relación con Estados Unidos y defensa de las y los migrantes.** México tiene la responsabilidad de plantear realizar acciones en defensa de los derechos de las y los migrantes en Estados Unidos, al tiempo que articule una relación de cooperación efectiva y constructiva con aquel país ante la llegada de una nueva administración.

**Revisión en materia de adquisiciones.** Impulsaremos reformas integrales a los ordenamientos en materia de adquisiciones y obras públicas para que la licitación sea la regla general y no la excepción en los procedimientos de compras gubernamentales, para promover la competencia y eficiencia en dichos procesos, evitar el derroche, la colusión y el desvío de recursos, así como para tener un sistema de monitoreo y transparencia permanente.

## **MIS CAUSAS**

El noreste de Guanajuato tuvo presencia activa y permanente en la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura. Mi asistencia en las sesiones fue de 97% y las inasistencias fueron justificadas para atender asuntos relacionados con mi encargo fuera del recinto legislativo.

En estos tres años de ejercicio legislativo integré tres comisiones de trabajo temáticas. Me desempeñé como secretario de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, también fui integrante activo de la Comisión de Pueblos Indígenas y de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

En tres años de trabajo legislativo suscribí 83 iniciativas entre propias, de mi grupo parlamentario o como adherente con otros diputados y diputadas, así como 66 puntos de acuerdo. De mis causas, incluyo aquí la descripción de 32 puntos de acuerdo e iniciativas propias.

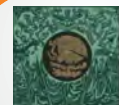


# PUNTOS DE ACUERDO

**Programas escolares libres de corrupción.** Ante la denuncia de padres y madres de familia de algunas comunidades del noreste de Guanajuato y otros lugares del país, de irregularidades y presuntos actos de corrupción en el programa La Escuela es Nuestra, exhorté a la Secretaría de la Función Pública (SFP) a investigar, y en su caso sancionar, los presuntos actos de corrupción dentro de este programa federal, así como a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y a la Secretaría de Bienestar, a presentar un informe detallado sobre el ejercicio del presupuesto asignado para dicho programa.

**En defensa de nuestras cactáceas.** La especie *Echinocactus platyacanthus*, que llega a medir hasta tres metros de altura y vive cerca de 450 años, es endémica del país y se encuentra en la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda de Guanajuato; sin embargo, está en peligro debido al saqueo ilegal para su uso en la preparación del acitrón, dulce típico utilizado, por ejemplo, en la rosca de reyes o el chile en nogada. Ante ello, presenté un exhorto a la SEMARNAT y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a emprender acciones para que se cumpla la norma oficial mexicana que protege a esta y otras especies: NOM-059-SEMARNAT-2010.

**Protejamos a la Sierra Gorda de Guanajuato.** En 2007, la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda de Guanajuato fue declarada Área Natural Protegida (ANP), debido a que es el hogar de alrededor de 1,900 especies de flora y fauna silvestre, entre ellas el bosque de burseras más grande del país, águila real, y al menos 42 especies de mamíferos. Lamentablemente, lleva más de una década sin un programa de manejo que determine estrategias para su adecuado uso y conservación. Por tal motivo, hice un llamado a la SEMARNAT y a la CONANP para que formulen, sin más excusas, el Programa de Manejo correspondiente.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"



**Cuidemos al ajolote.** El ajolote, cuyo nombre científico es ambystoma, tiene la capacidad excepcional de regenerar sus extremidades, cola, mandíbula, piel, órganos e incluso parte del cerebro y el corazón, por lo que ha sido objeto de estudio en más de tres mil investigaciones. Lamentablemente, de las 17 especies que habitan en México, 15 están en alguna categoría de riesgo dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010. Para cuidar a esta salamandra, solicite a la SEMARNAT a emprender acciones para garantizar la protección, preservación y propagación de las distintas especies de ambystoma, contempladas en dicha norma, así como de sus respectivos hábitats.



**Prevención del embarazo adolescente.** México ocupa el primer lugar en embarazo adolescente entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años. Consciente de que esta situación afecta varios ámbitos fundamentales para el desarrollo de las mujeres como salud, economía y educación, presenté un punto de acuerdo para que se fortalezcan las estrategias y políticas públicas enfocadas a prevenir, atender y disminuir el embarazo adolescente.



**Salvemos a los jóvenes de las drogas.** El grupo poblacional de 12 a 17 años en Guanajuato registra una prevalencia del consumo de drogas del 3.4 por ciento, cifra superior al promedio de la nacional, de 3.1 por ciento, según el Observatorio Mexicano de Drogas. En virtud de los altos índices de consumo de sustancias psicoactivas en la entidad, hice un llamado a la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) a emprender acciones pertinentes para fortalecer los programas de prevención y tratamiento de adicciones en la entidad.



**Energías limpias y renovables para un planeta sano.** La ONU estima que la cadena de valor del combustible fósil emite 110 millones de toneladas de metano al año en la producción y el uso de gas natural, carbón y petróleo en el mundo, lo que representa una gran proporción en las emisiones de metano, un gas de efecto invernadero. México es un país dependiente de los combustibles fósiles, cuya producción y oferta energéticas están cubiertas ma-

yoritariamente por gas y petróleo; los hidrocarburos aportan más del 80% de la producción de energía primaria, de acuerdo con la Secretaría de Energía (SENER). Por eso, exhorté a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la SENER, a fortalecer los programas de generación de energías limpias y energías renovables, así como reducir el uso de combustibles fósiles.

**Contra el COVID-19 en las comunidades indígenas.** Las comunidades indígenas y afromexicanas son de los sectores más afectados en términos económicos por la pandemia de COVID-19. La falta de acceso a empleos dignos, su dependencia del comercio, el empleo informal y su condición de pobreza y pobreza extrema, los convierte en población vulnerable, lo que se atenúa en situaciones como la emergencia sanitaria. Desde la Comisión de Pueblos Indígenas a la que pertenezco, llamé a la Secretaría de Economía; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) a emprender las acciones necesarias para la creación de programas que mitiguen el impacto económico en las comunidades indígenas.

**Alimento para los más pobres.** Aunque el artículo 4 de la Constitución Mexicana señala que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, adecuada y de calidad, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) expuso en 2016 que 24 millones de mexicanos no tenían acceso a comida nutritiva y de calidad, siendo las y los niños los más afectados, y que el 70% de la población indígena vivía en pobreza, lo cual repercute en su alimentación, más ahora con la pandemia de COVID-19. Sabiendo que, municipios del noreste de Guanajuato como Xichú, Santa Catarina y Atarjea tienen el mayor porcentaje de población en pobreza, exhorté a la Secretaría de Bienestar, a la SHCP y al INPI a crear y fortalecer los programas necesarios para garantizar la seguridad alimentaria de las personas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, especialmente a quienes pertenecen a pueblos indígenas.







**Atención médica a personas indígenas en su lengua.** Casi 7 de cada 100 mexicanos son hablantes de una lengua indígena, de los cuales, 8 de cada 10 son pobres y la mitad vive en pobreza extrema, acorde con un informe del PNUD. Aunado a esa problemática, este sector de la población tiene que lidiar con las barreras del lenguaje, al no recibir información en su lengua. Así que hice un llamado a la Secretaría de Salud, al INSABI, al IMSS y al ISSSTE, a cumplir lo establecido en la Ley General de Salud, garantizando atención médica a personas indígenas en su lengua; recibiendo información suficiente, clara, oportuna y veraz sobre su estado de salud, referente al COVID-19 y otras enfermedades, a través de intérpretes y traductores.



**Herramientas tecnológicas para las MiPymes.** La pandemia de COVID-19 orilló al mundo a comunicarse a través de medios digitales, por lo que, las ventas en línea se dispararon; sin embargo, no todas las empresas estaban listas para ello. Un estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020 del INEGI reportó que 1 millón 10,857 de MiPymes bajaron sus cortinas. En Guanajuato, al menos 700 empresas formales cerraron por la pandemia. Ante esta situación, pedí a la Secretaría de Economía que desarrollara programas de capacitación para acercar a las micro, pequeñas y medianas empresas las herramientas digitales necesarias que les ayuden a comercializar sus productos y servicios en plataformas en línea.



**Al rescate de los Pueblos Mágicos.** Un estudio del Centro de Investigación y Competitividad Turística (CICOTUR) estimó una reducción del consumo turístico interior y receptivo de alrededor de 239.2 mil millones de pesos, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, lo que afectaría, principalmente, a destinos con Pueblos Mágicos como San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo, Guanajuato. Debido a esta problemática, a través de un punto de acuerdo, hice una petición a la Secretaría de Turismo para que, con base en sus atribuciones y conforme al presupuesto actual, fortalezca los programas relativos a los 121 Pueblos Mágicos del país para mitigar la crisis económica que aqueja al sector.

**Agilizar el tratamiento para COVID-19.** El medicamento Remdesivir, aprobado por la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) para tratar la enfermedad COVID-19, tiene como función inhibir una sustancia que el nuevo coronavirus usa para hacer copias de sí mismo. Ante la urgencia de combatir esta enfermedad, junto con mis compañeros de bancada, hice un llamado a la Secretaría de Salud y a la COFEPRIS, a agilizar la autorización para uso del medicamento Remdesivir en el tratamiento del virus SARS-COV-2, causante de la enfermedad COVID-19.

**Reglas claras para las empresas de sanitización.** A raíz de la pandemia de COVID-19 y de la crisis económica generada por la misma nacieron varias empresas que ofrecen servicios de sanitización, de las cuales, solo 23 cuentan con el registro necesario ante la COFEPRIS. Las empresas que brindan este tipo de servicios deberían saber cuál es la regulación que aplica para México, así como las sustancias que pueden utilizarse en sus fórmulas sin afectar la salud de las personas, por ello, pedí a la COFEPRIS que implementara un sistema electrónico para agilizar los trámites correspondientes a los establecimientos que cumplan con todos los requisitos para proporcionar servicios de desinfección, y que se emitan las publicaciones necesarias referentes al listado de productos o soluciones desinfectantes, ingredientes o sustancias activas y sus formulaciones, que puedan ser usadas contra el SARS-COV-2 sin importar la marca comercial.

**Medicamentos para las y los niños con cáncer.** Padres, madres y familiares de menores con cáncer de todo el país levantaron la voz para exigir al gobierno federal el abasto de medicamentos esenciales en hospitales públicos para el tratamiento de sus hijos, tales como Mitotano, Ciclofosfamida, Bleomicina, Citarabina, Dacarbacina L-Asparaginasa y Metotrexato. Como la salud no puede esperar, exhorté a la Secretaría de Salud y al INSABI, a garantizar a las y los niños el acceso a dichos medicamentos, y a la COFEPRIS, a realizar visitas de inspección en los laboratorios mexicanos que producen los medicamentos oncológicos, para que, en caso de no encontrar irregularidades, se otorguen los permisos sanitarios correspondientes para agilizar el proceso de abasto.





**Transporte sustentable y seguro en tiempos de COVID-19.** La bicicleta se ha convertido en una alternativa de transporte que no genera contaminación y aporta beneficios a la salud, lo cual, cobró fuerza con la pandemia de COVID-19, ya que, trasladarse en este medio de transporte evita la aglomeración de personas, y, por ende, la propagación del virus. Tomando en cuenta que, según la ONU, cada año mueren en nuestro país 14,700 personas a causa de enfermedades asociadas con la contaminación del aire y la pandemia, pedí a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a las Secretarías de Movilidad de las 32 entidades federativas, y a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos estatales, que implementen ciclovías durante la emergencia sanitaria a fin de despresurizar el transporte público y reducir el número de contagios.



**Salvemos a los perros callejeros.** En México existen 23 millones de perros y gatos, de los cuales, sólo el 30 por ciento son tutelados por alguna persona, de acuerdo con un estudio de Parametría, lo cual, deriva en una sobrepoblación de animales en las calles. En Mineral de Pozos, Irapuato y León, así como en otros municipios de la República Mexicana, pese a que existen sanciones, se han reportado numerosos casos de envenenamiento masivo de perros y gatos. Considerando que los animales son parte esencial de nuestro ecosistema y una compañía para los seres humanos, presenté un punto de acuerdo para que los gobiernos de las 32 entidades federativas implementen y fortalezcan campañas de concientización, adopción, tenencia responsable y esterilización de perros y gatos. También pedí que se investigara, y en su caso, sancionara a quienes envenenan a los animales de la calle.



**Evitemos una sindemia con la vacuna contra la influenza.** El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) define el término sindemia como dos o más enfermedades que coexisten en tiempo y lugar e interactúan entre sí a nivel biológico y social. Por la pandemia que vivimos, hice un llamado a la SSA, el INSABI, el IMSS y el ISSSTE a garantizar el acceso a la vacuna contra la influenza a través de una campaña de vacunación para evitar una sindemia por COVID-19 e influenza estacional.

### Tanques de oxígeno gratuitos para pacientes con COVID-19.

Durante la pandemia varias personas reportaron que había un desabasto de tanques de oxígeno e incluso que tenían que hacer largas filas o pagar más de lo justo. Consciente de que un tanque puede salvar vidas, presenté un exhorto a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas a implementar un programa que garantice a los familiares de pacientes con COVID-19 que presenten baja oxigenación, el acceso a tanques de oxígeno, así como a su recarga, de manera gratuita y no condicionada.



### Personal médico, prioridad para vacunación contra COVID-19.

Cuando comenzó la jornada de vacunación contra el nuevo coronavirus en México, personal médico de todo el país exigió ser vacunado, y algunas personas denunciaron que servidores públicos fueron vacunados antes; por ello, llamé a la Secretaría de Salud a que el personal médico, sin excepción, fuera considerado como grupo prioritario para la vacunación contra COVID-19, y que no se permitiera la vacunación a servidores públicos antes que al personal médico, así como a la SFP, a investigar, y en su caso sancionar, a quienes cometieran violaciones al documento de Política Nacional de Vacunación contra el SARS-CoV-2.



**Vacunación masiva en estadios y universidades.** Ante la alta demanda de vacunas contra COVID-19 en México, y tomando en cuenta casos de éxito en otros países, solicité, a través de un punto de acuerdo, a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, que analizaran la posibilidad de celebrar convenios con universidades públicas y privadas, así como con clubes deportivos, para poder aplicar masivamente la vacuna contra el nuevo coronavirus en sus instalaciones.



**¡Actuemos ya contra la sequía!** A principios de 2021, un informe de la CONAGUA reportó sequía en 39 de los 46 municipios de Guanajuato, y detalló que siete municipios, entre ellos, Doctor Mora, Santa Catarina y Xichú, se encontraban dentro del estatus “anormalmente secos”. Ante esta problemática, hice un llamado a la propia CONAGUA a adoptar las medidas necesarias para controlar la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales; a la SADER, a fortalecer los programas de apoyo a las y los





productores del campo afectados, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a emitir la declaratoria de emergencia por la sequía extraordinaria que ha afectado a Guanajuato. Vacuna contra COVID-19 para todo el personal médico de Guanajuato. La Secretaría de Salud de Guanajuato señaló, en marzo de 2021, que personal médico de la Cruz Roja, hospitales privados y Protección Civil, entre otros, no estaba vacunado. Consciente de que esta labor representa riesgo constante, exhorté a la Secretaría de Salud y al IMSS a apegarse al documento rector de Política Nacional de Vacunación contra el SARS-CoV-2, a fin de que se terminara de vacunar al personal médico de Guanajuato.

**Por un Guanajuato sin obesidad ni sobrepeso.** De acuerdo con el departamento de Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Guanajuato, un 72.9% de la población sufre obesidad o sobrepeso en la entidad, y 3 de cada 10 son infantes. Ante este grave problema pedí a la Secretaría de Salud, fortalecer las acciones para prevenir, orientar, controlar y vigilar el tema del sobrepeso, obesidad y otros trastornos de conducta alimentaria; así como la promoción de programas y campañas de información sobre hábitos alimenticios saludables y activación física.

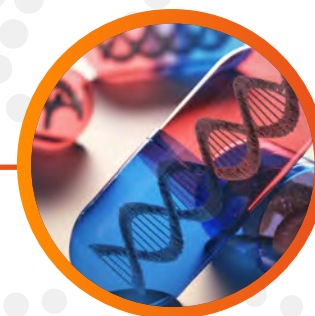


**¡Celebremos convenios para cuidar el agua!** El agua es un derecho humano, sin embargo, casi 3 mil millones de personas en el mundo no tienen cómo lavarse las manos, de acuerdo con la ONU; si pensamos en la pandemia, esto es un caos. En el distrito I de Guanajuato, el acuífero de la Independencia, que abarca desde San Luis de la Paz y San José Iturbide hasta una parte del municipio de León, y abastece de agua subterránea a la gente en ciudades y comunidades, tiene un grave problema: su calidad. Por ello, exhorté la CONAGUA, a celebrar convenios de concertación para mejorar y promover la cultura del agua a nivel nacional con los gobiernos estatales, municipales, los organismos de la cuenca y el consejo consultivo del agua; así como a concertar acciones y convenios con usuarios del agua para la conservación, preservación, restauración y uso eficiente de este vital líquido.

**¡Salvemos a las abejas, nos dan vida!** Las abejas son una de las especies más importantes en términos biológicos y medioambientales, ya que nuestra alimentación depende en gran medida de ellas. El 70% de la agricultura del mundo se genera gracias a la labor polinizadora realizada por las abejas, acorde con el Centro de Emprendimiento de Apicultura de la Universidad Mayor y la Corporación de Apicultura de Chile, pero debido a los pesticidas y la deforestación, el 90% de esta especie de insectos han desaparecido, lo que pone a las abejas en grave peligro de extinción, señala la Fundación AQUAE. Por eso, exigí a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que, de manera coordinada con la SEMARNAT, organicen y fomenten investigaciones necesarias en la materia con instituciones de educación superior para desarrollar insecticidas que no sean dañinos para las abejas.



**Las enfermedades raras existen ¡nombrémoslas!** Las enfermedades raras o de baja prevalencia se presentan en el 5% de la población mexicana, y, pese a que en el mundo existen más de 7 mil padecimientos de este tipo, según la Secretaría de Salud, el Consejo de Salubridad solo reconoce 20 padecimientos en la lista actualizada de las enfermedades que se han determinado como raras en México 2018. Por esta razón, a través de un punto de acuerdo, solicité al Consejo de Salubridad General que se actualice el listado de enfermedades raras con el fin de ampliarlo y garantizar la protección de la salud de las personas que las padecen.



# INICIATIVAS



**Garanticemos el acceso a la justicia.** El juicio de amparo es el medio apto para cuestionar la regularidad constitucional y convencional de los actos de autoridad. Por ello, propuse reducir el plazo del recurso de revisión en este juicio, ya que, actualmente, un gran porcentaje de recursos de revisión quedan sin materia debido a que el plazo es muy amplio (noventa días).



**Impulsando la intermunicipalidad.** El municipio es la célula básica del Estado, por ello, propuse modificar la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para dotar de recursos a esquemas de intermunicipalidad, y así, los municipios puedan asociarse entre sí para resolver problemáticas comunes.



**Lenguaje incluyente contra la discriminación.** En el mundo, existen poco más de mil millones de personas con discapacidad, lo que representa aproximadamente el 15% de la población mundial. Este grupo social enfrenta reiteradamente situaciones de discriminación que limitan su pleno desarrollo personal, emocional, social, académico y profesional. Por ello, presenté una iniciativa que propone reformar el artículo 340 del Código Penal Federal para eliminar el término “inválido” y armonizar la legislación con lenguaje incluyente universal para expresarse positivamente como “persona con discapacidad”.



**Actualicemos el marco jurídico en materia indígena.** Es necesario nombrar y dar el lugar, incluso con las palabras a quienes se dedican a proteger y garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano. Por ello, presenté un proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a fin de modificar el término Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas por Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



**Atención de Enfermedades Raras.** Presenté una iniciativa para que se reforme la Ley General de Salud para incluir el diagnóstico, prevención, y atención, sin límite de edad, de las enfermedades denominadas como raras, y propuse que los Presupuestos de Egresos de la Federación siguientes contemplen los recursos necesarios para garantizar la atención de estos padecimientos.

# TRABAJO EN COMISIONES

## Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

De octubre de 2018 a febrero de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión turnó a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal siete iniciativas, las cuales fueron para opinión. Además, se recibieron para su atención tres puntos de acuerdo para dictamen como comisión única.

De marzo a agosto de 2019, se turnaron a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal siete iniciativas, las cuales fueron para opinión. Además, se recibieron para su atención tres puntos de acuerdo para dictamen como comisión única.

De septiembre de 2019 al 29 de febrero del 2020, se turnaron a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal dos puntos de acuerdo para dictamen como comisión única. En este periodo no se recibieron iniciativas.

De marzo a agosto del 2020, se turnaron a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal dos puntos de acuerdo para dictamen como comisión única. En dicho periodo no se recibieron iniciativas, sin embargo, se realizaron tres dictámenes.

De septiembre del 2020 a febrero 2021, fueron turnados a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal dos puntos de acuerdo para dictamen como comisión única.

Del 1<sup>a</sup> de marzo al 30 de junio del 2021 se enviaron para dictamen a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal dos puntos de acuerdo para dictamen como comisión única. Durante este mismo periodo no se recibieron iniciativas.

En total en esta comisión se recibieron 14 puntos de acuerdo para dictamen y 14 iniciativas.







En el trabajo de esta comisión resalta la aprobación de la iniciativa que adiciona un inciso f) a la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de cabildo abierto.

### Comisión de Pueblos Indígenas

En total, la Comisión de Pueblos Indígenas recibió 137 asuntos legislativos (minutas, opiniones, iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo). En la LXIV Legislatura, se realizaron 17 reuniones ordinarias y 8 reuniones extraordinarias.

Se realizaron también, en colaboración con otras instituciones públicas, 10 foros de consulta para la creación de la iniciativa de ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Dichos foros fueron llevados a cabo en las ciudades de Chilpancingo, Guerrero; Morelia, Michoacán; Valladolid, Yucatán; Ciudad Valles, San Luis Potosí, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Xalapa en Veracruz; Oaxaca, Oaxaca y Ciudad Obregón, Sonora, así como Chihuahua Capital y Ciudad de México.

Entre los temas que se trataron durante este ejercicio de parlamento abierto se encontraron:

- I. Naturaleza jurídica y objeto del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas–;
- II. Los pueblos indígenas como sujetos de derecho público;
- III. Atribuciones del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas–;
- IV. Principios que deben regir la actuación institucional;
- V. Órganos de gobierno del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas–; y
- VI. Estrategia de regionalización y la transversalidad.

De igual forma se realizaron 10 foros a los distintos pueblos y comunidades indígenas de nuestro país que fueron celebrados en Ocosingo, Chiapas; Durango; Valladolid, Yucatán; Guachochi, Chihuahua; Chilchota, Michoacán; Tlapa de Comonfort, Guerrero; Oaxaca; Guasave, Sinaloa; Huatusco, Veracruz y Ciudad de México.

Cabe resaltar que, después de un proceso de deliberación compuesto por siete iniciativas, un parlamento abierto y por 10 foros con los pueblos y comunidades indígenas, se logró la aprobación de la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Las comisiones unidas de Gobernación y Población, y la de Pueblos Indígenas aprobaron el dictamen que expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que garantiza el derecho de opinar de forma previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada. El dictamen fue aprobado por 17 votos a favor y ocho abstenciones en la Comisión de Gobernación y Población, así como 19 votos a favor y dos abstenciones en la Comisión de Pueblos Indígenas.

### Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

En los tres años de la LXIV Legislatura se aprobaron 74 dictámenes de iniciativas y minutas en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales y en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Se aprobaron 19 proyectos de dictamen conjunto en materia de plásticos, lo que, sin lugar a duda, beneficiará la lucha contra los plásticos de un solo uso. Actualmente en esta comisión se encuentran 103 iniciativas en proceso de análisis.

De igual forma, en los tres años el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó 80 dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo. De estos, presenté 3.

Actualmente en la Comisión se encuentran en proceso de análisis 61 proposiciones con punto de acuerdo.

Se realizaron 18 reuniones ordinarias durante la LXIV Legislatura, de éstas trece fueron presenciales y seis semipresenciales. Se convocó también a dos reuniones extraordinarias.

En total, considerando minutas, iniciativas y puntos de acuerdo, se recibieron 507 turnos. El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó 61 asuntos en materia ambiental.



# TRABAJO CIUDADANO

La comunicación con el Distrito I de Guanajuato ha sido permanente, a través de las redes sociales, página web y la Casa de Enlace Ciudadano.

Las tecnologías de la información nos permiten estar en contacto en tiempo real con los internautas. Durante este tiempo, en las páginas de Facebook e Instagram tuvimos un alcance de 3,085,979 gracias a los 5,316 seguidores, la mayoría del noreste de Guanajuato. En Twitter se tuvo un alcance de 335,433.

Dentro de las publicaciones en redes sociales destaca la exposición virtual de mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, en el que las personas podían hacer un recorrido por la alameda Melchor Ocampo de San Luis de la Paz, donde las personas podían conocer mis propuestas como representante del Distrito I de Guanajuato, mientras se apreciaban sus fuentes, jardines y esculturas. Esta exposición se realizó en medio de la pandemia de COVID-19, en donde la sana distancia era clave para evitar contagios.

Además, se creó una página web para consultar contenidos, en los que me comunicaba con las y los usuarios con un blog, en el cual se publicaron más de 80 entradas y en donde informé sobre temas de importancia de la entidad y nacional, así como de mis decisiones y votos en la Cámara de Diputados, los motivos, y por supuesto, mis informes anuales.

El contacto con las personas fue constante, incluso recibí varias peticiones y quejas, algunas de ellas, la denuncia de presunta corrupción en el programa federal “La Escuela es Nuestra”, peticiones de material de protección para el personal médico de algunas instituciones de San Luis de la Paz, entre otras. Gracias a ello, pude darle seguimiento puntual a cada una de ellas.

Durante el periodo atendimos a las y los ciudadanos con peticiones de realizar distintas actividades y entregamos 26,360 unidades de apoyos diversos por un monto total de \$994,081.27 (novecientos noventa y cuatro mil ochenta y un pesos 27/100 m.n.)



**Asistencia Social.** Para apoyar un poco al rezago de necesidades sociales de la región, contribuimos con la entrega de sillas de ruedas, cobijas, dulces y regalos, juguetes para aproximadamente 7,064 mil beneficiarios en la región.



**Visitas al recinto legislativo.** Recibimos en el Palacio Legislativo la grata visita de la Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz de la Universidad de Guanajuato, del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios de Dolores Hidalgo y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato sede San José Iturbide y la facultad de contabilidad de la Universidad de Guanajuato campus Celaya durante el primer año. En los meses de octubre y noviembre de 2019 recibimos también a los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, plantel Doctor Mora y de la Universidad de León campus San Luis de la Paz, periodo que corresponde al Segundo año de ejercicio legislativo. Celebramos que cada vez más en la región noreste haya interesados en la política como vía de transformación social.



**Viajes de prácticas escolares.** También apoyamos a los estudiantes de la región noreste para que salieran a conocer profesionalmente el mundo y aprendieran del entorno global para aplicar su conocimiento. Ocho alumnos de San Luis de la Paz y Atarjea fueron apoyados para viajar a Francia, Islandia, Chile y Canadá; a su regreso compartieron sus experiencias con otros jóvenes guanajuatenses.



**Deportivas.** Sabiendo que, para el desarrollo de las y los jóvenes, niñas y niños de la región, la práctica deportiva es vital en su desarrollo, con gusto apoyamos el torneo de fútbol de Misión de Chichimecas, el equipo del Centro de Formación Deportiva Hugo Ayala, el equipo

del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario de San Luis de la Paz, el Centro Universitario Iturbide; y en el deporte nacional a la Escaramuza Rancho la Joya de Doctor Mora. Para equipos de la liga de fútbol de la comunidad Misión de Chichimecas apoyamos con trofeos, balones y con la compra e instalación de porterías en las canchas, así como con la dotación de uniformes deportivos al equipo Leoncitos.



**Artísticas.** El talento artístico de los niños fue incentivado y conducido por la también talentosa niña Scarlett Martínez, quien compartió sus conocimientos y técnicas a un grupo de jóvenes promesas de San Luis de la Paz, en clases de dibujo y grabado en linóleo en el verano de primer año legislativo. Luego, entregamos 200 paquetes de materiales de pintura artística para igual número de niños en San Luis de la Paz para su participación en el curso virtual “Siluetas: los animales reclaman su espacio”, impartido desde casa por la misma artista visual. Para mostrar el talento de las y los niños ludovicenses, montamos una exposición virtual de sus obras en La Alameda Melchor Ocampo, la cual recibió más de 4,200 visitas. Apoyamos también la realización del Taller “Anímate a animar” en colaboración con artistas audiovisuales y la Fundación Casa España, evento realizado para facilitadores infantiles en la majestuosa Escuela Modelo de Mineral de Pozos. Ése último año, con el apoyo de la organización “Culturalmente Responsable”, proyectamos de manera virtual la obra de teatro “El Principito” el Día de Reyes. También apoyamos la compra de pintura acrílica para apoyar la expresión de niñas y niños que incursionaron en el muralismo. El resultado fue creativo y esperanzador.



**Padrino de corazón.** Asistencia alimentaria a niños de la Misión de Chichimecas para que puedan continuar sus estudios de nivel básico.



**Internet escolar y en centro comunitario.** Apoyamos con servicio y ampliación de señal de internet en la Escuela Primaria Fernando Rosas de Xichú y en el Centro de Desarrollo Agropecuario de Dolores Hidalgo.



**Parlamento Infantil.** Asistimos a la elección del Diputado del Distrito I de Guanajuato del Parlamento Infantil, y entregamos apoyos escolares para los participantes. Lamentablemente, tuvo que suspenderse el ejercicio a nivel nacional por la pandemia y no pudo llevarse a cabo el viaje de los participantes a la Cámara de Diputados, pero esperamos con gusto poder recibirlos pronto en el Palacio Legislativo.



**Ayuda comunitaria frente a incendios forestales.** En el mes de marzo, frente al lamentable incendio forestal, ocurrido en la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda de Guanajuato, entre los límites de Xichú y Victoria, canalizamos apoyo para la adquisición de insumos a través de las alcaldesas de ambos municipios.



**Apoyo alimentario por COVID-19.** Entregamos 1,400 despensas de apoyo a personas de comunidades vulnerables durante el confinamiento en San Luis de la Paz, Doctor Mora, Victoria y Dolores Hidalgo.

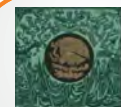


**Material de protección por COVID-19.** Desde el inicio de la pandemia hasta ahora entregamos 17,651 piezas de mascarilla KN95, caretas plásticas y trajes tipo tyvek a personal médico y de apoyo en los hospitales del Seguro Social en San Luis de la Paz y San José Iturbide.

# ANEXOS

Iniciativas (como iniciante y como adherente), septiembre 2018 – julio 2021.

Iniciativa	Turno a Comisión	Sinopsis	Trámite
<p>1 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-septiembre-2018</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Prohibir los bonos, el pago de servicios de telefonía celular, sobresueldos y pagos extraordinarios para cualquier servidor público. Establecer que no se autorizará la contratación de seguros de gastos médicos privados ni seguros de vida privados para servidores públicos de mandos medios y superiores. Justificar y autorizar por los titulares de los ejecutores del gasto las contrataciones de prestación de servicios de asesoría, consultoría, estudios e investigaciones estrictamente necesarias.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-septiembre-2018</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el extranjero, derechos y acciones afirmativas que les permitan tener representación en el Congreso de la Unión.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-septiembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que para el caso de la sexta circunscripción, los mexicanos residentes en el extranjero sufragaran directamente sobre las listas que presenten los partidos políticos nacionales. La asignación de diputados que hayan alcanzado el dos por ciento, se hará según los elementos de cociente natural y resto mayor establecidos en la legislación vigente.</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 31-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-septiembre-2018</p>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

<p>3 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 239-A a la Ley del Seguro Social.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 11-septiembre-2018</p> <p>- Seguridad Social</p>	<p>Incluir el derecho de los trabajadores del campo a una pensión para el retiro otorgada a través del Fondo de Pensión Rural.</p>	<p>Desechada con fecha 12-diciembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 13-septiembre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Otorgará un estímulo fiscal al patrón que contrate a trabajadores del campo, consistente en el equivalente del 30% del salario efectivamente pagado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-septiembre-2018</p>
<p>5 Proyecto de decreto que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 18-septiembre-2018</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Actualizar el marco normativo que regula el funcionamiento del Congreso de la Unión.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 30-agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-septiembre-2018</p>

<p>6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-septiembre-2018</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Garantizar la paridad de género en la integración de comisiones y comités de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 212 del Código Penal Federal y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 18-septiembre-2018</p> <p>Unidas - Justicia</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Imponer inhabilitación permanente al servidor público que cometa delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>
<p>8 Proyecto de decreto que abroga la Ley General de Comunicación Social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 19-septiembre-2018</p> <p>Con Opinión de - Radio y Televisión</p> <p>- Gobernación y Población</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Abrogar la Ley General de Comunicación Social y expedir la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental, con el objeto de garantizar que el gasto en dicho rubro cumpla con los criterios de eficacia, economía, transparencia y honradez y regular, fiscalizar y vigilar la contratación y asignación de publicidad gubernamental.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>

<p>9 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 19-septiembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Establecer que uno de los Consejeros Electorales del Instituto Nacional electoral deberá ser migrante</p>	<p>Retirada con fecha 29-abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>
<p>10 Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 19-septiembre-2018</p> <p>- Seguridad Social</p>	<p>Garantizar tanto a la mujer como al hombre trabajador inscrito al IMSS el acceso a los servicios de guardería.</p>	<p>Aprobada con fecha 4-abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>
<p>11 Proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 20-septiembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Abrogar la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>



<p>12 Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 20-septiembre-2018</p> <p>- Justicia</p>	<p>Sancionar a quien cometa delitos en materia de hidrocarburos y dañe la vida e integridad corporal de las personas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-septiembre-2018</p>
<p>13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 20-septiembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Reputar como servidores públicos quienes sean parte de los grupos de transición de los gobiernos federal, estatales y municipales que reciban y ejerzan recursos públicos e incluir los sujetos que deberán presentar sus declaraciones fiscales, patrimoniales y de intereses.</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 31-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-septiembre-2018</p>
<p>14 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 400 del Código Penal Federal.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 20-septiembre-2018</p> <p>- Justicia</p>	<p>Definir el concepto de precauciones indispensables en la adquisición de cosas en venta o prendas, la acción de verificar y constatar la legítima procedencia, misma que se acreditará con el documento idóneo que señale las características que identifiquen el bien mueble, entendiéndose por éste el documento que cumpla con las disposiciones legales y fiscales vigentes en el momento de su expedición.</p>	<p>Retirada con fecha 30-abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>

<p>15 Proyecto de decreto que expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 27-septiembre-2018</p> <p>- Derechos de la Niñez y Adolescencia</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho irrenunciable a la verdad, de las víctimas y del pueblo de México, sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el territorio nacional durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2006 y el 30 de noviembre de 2018; garantizar al más alto nivel y con los mayores recursos del Estado, la búsqueda con vida de las personas desaparecidas durante el periodo referido, o el conocimiento de la verdad material sobre el último destino de los cuerpos de las mismas; garantizar la reparación completa del daño a cada una de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en dicho periodo; y sancionar, ante los órganos jurisdiccionales correspondientes, a los responsables de las violaciones a los derechos humanos en el periodo referido.</p>	<p>Retirada con fecha 14-febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>
<p>16 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 27-septiembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Incluir la figura de diputado migrante, los lineamientos para su elección y garantizar por los partidos políticos, la participación de los mexicanos residentes en el extranjero en candidaturas a diputados migrantes de representación proporcional.</p>	<p>Retirada con fecha 30-abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-septiembre-2018</p>

<p>17 Proyecto de decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Abrogar la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-septiembre-2018</p>
<p>18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 27-septiembre-2018</p> <p>Unidas - Cultura y Cinematografía</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Garantizar la protección, conservación y constitución de espacios de arte y cultura, incrementar los recursos para su fomento, difusión, conservación y preservación. Cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social para los trabajadores que presten servicios culturales; incorporar al régimen obligatorio a actores, músicos, y artistas, no asalariados y crear un fondo de pensiones y prestaciones</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-septiembre-2018</p>
<p>19 Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 2-octubre-2018</p> <p>- Pueblos Indígenas</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Aprobada con fecha 22-noviembre-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: 2-octubre-2018</p>

<p>20 Proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 2-octubre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Celebrar el Segundo periodo de sesiones ordinarias el 15 de enero y no podrá prolongarse más allá del 31 de julio del mismo año.</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 31-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-septiembre-2018</p>
<p>21 Proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 2-octubre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>declarar el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.</p>	<p>Aprobada</p> <p>con fecha 7-febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 2-octubre-2018</p>
<p>22 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 4-octubre-2018</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Regular las disposiciones aplicables a las y los trabajadores en obras de construcción y análogos y crear un Fondo de Apoyo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-septiembre-2018</p>

<p>23 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 4-octubre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Prohibir la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través de la fractura hidráulica, o de cualquier otro método que menoscabe la integridad del medio ambiente.</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 31-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-septiembre-2018</p>
<p>24 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de participaciones federales.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 9-octubre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p> <p>Con Opinión de - Federalismo y Desarrollo Municipal</p>	<p>Constituir el Fondo General de Participaciones con el 21 por ciento de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio y determinar de acuerdo con los porcentajes y número de años hasta alcanzar el 30 por ciento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-octubre-2018</p>
<p>25 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 9-octubre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Precisar que el ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República gozará de las prestaciones en materia de seguridad y servicios sociales establecidos en la Constitución y en la ley en la materia</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 31-Julio-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>

<p>26 Proyecto de decreto que deroga el inciso D), fracción I del artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 11-octubre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Eliminar las cuotas de del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables en la enajenación o importación de combustibles automotrices.</p>	<p>Retirada con fecha 24-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-septiembre-2018</p>
<p>27 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 4° y 7° de la Ley General de Turismo.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 18-octubre-2018</p> <p>- Turismo</p>	<p>Incluir a las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la Secretaría de Turismo, la promoción de acciones que permitan la difusión de nuevas tecnologías y precisar la colaboración de la Secretaría con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con el fin de modernizar la prestación de Servicios Turísticos.</p>	<p>Retirada con fecha 7-febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-octubre-2018</p>
<p>28 Proyecto de decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 23-octubre-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Actualizar los criterios para realizar adecuaciones presupuestarias.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-octubre-2018</p>

<p>29 Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 23-octubre-2018</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Actualizar los criterios para realizar adecuaciones presupuestarias</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-octubre-2018</p>
<p>30 Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 23-octubre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p> <p>Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Alcanzar el pleno empleo y lograr el crecimiento económico positivo y estable; precisar en las funciones del banco, fungir como asesor del gobierno en materia económica, financiera y de crecimiento e integrar la Junta de Gobierno por miembros que representen al sector industrial, agrícola, financiero, laboral y académico.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-octubre-2018</p>
<p>31 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 23-octubre-2018</p> <p>- Salud</p>	<p>Incorporar al Programa Nacional de Prevención, Atención y Control del VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual, el acceso universal a los esquemas de profilaxis pre y post exposición como métodos de prevención que coadyuven a lograr reducir en forma significativa la incidencia de transmisiones de la infección por VIH.</p>	<p>Desechada</p> <p>con fecha 2-abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-octubre-2018</p>

<p>32 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 31-octubre-2018</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p> <p>- Justicia</p>	<p>Prever la tasa del IVA que se aplicará cuando los actos o actividades por los que se deba pagar el impuesto, se realicen por residentes en la región fronteriza.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-octubre-2018</p>
<p>33 Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 6-noviembre-2018</p> <p>- Educación</p>	<p>Fortalecerán la educación inclusiva dentro de la educación regular y la educación inicial, utilizando cuando sea necesario herramientas de atención especializada, como medios auxiliares en el proceso de integración e inclusión.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-octubre-2018</p>
<p>34 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 6-noviembre-2018</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Otorgar licencia de paternidad de cinco días laborales con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.</p>	<p>Retirada con fecha 23-abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-octubre-2018</p>



<p>35 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 15-noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 30-agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 15-noviembre-2018</p>
<p>36 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 15-noviembre-2018</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Incorporar mecanismos para robustecer la transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 13-noviembre-2018</p>
<p>37 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 20-noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir a los derechos del ciudadano, votar en las consultas sobre revocación de mandato y facultar al Congreso para legislar sobre la revocación de mandato.</p>	<p>Aprobada con fecha 13-marzo-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-septiembre-2018</p>

<p>38 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 20-noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir a los derechos del ciudadano, decidir sobre el destino de los recursos públicos mediante consultas de presupuesto participativo, conforme a la legislación aplicable</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 30-agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-septiembre-2018</p>
<p>39 Proyecto de decreto que reforma el artículo 76 y adiciona un artículo 137 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 20-noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Consolidar una política de Estado en materia de medio ambiente, para salvaguardar el derecho a un entorno sano y proteger los derechos de la naturaleza como ente viviente.</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 30-agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-septiembre-2018</p>
<p>40 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 20-noviembre-2018</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Crear un portal de difusión de obras públicas, actualizar la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción. Fortalecer la participación de los testigos sociales y las funciones preventivas de los Órganos Internos de Control. Precisar las obligaciones de los servidores públicos designados como residentes de obra, las funciones de los Comités de Obras Públicas y el porcentaje para adjudicar contratos por invitaciones restringidas o adjudicación directa.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 13-noviembre-2018</p>

<p>41 Proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 27-noviembre-2018</p> <p>- Justicia</p> <p>Con Opinión de - Pueblos Indígenas</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de decretar amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-noviembre-2018</p>
<p>42 Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 27-noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Regular la participación ciudadana para que sea el Instituto Nacional Electoral quien deberá hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación necesarias que permitan realizar las consultas populares mediante el voto electrónico, observando lo establecido en esta Constitución y las Leyes. Las consultas populares deberán privilegiar la accesibilidad y el diseño universal y buscarán incluir a todos los sectores sociales. En la consulta popular se podrán realizar hasta tres preguntas en diferentes temas; y se realizarán al menos dos consultas al año;</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 30-agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-noviembre-2018</p>

<p>43 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 27-noviembre-2018</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Disminuir el porcentaje requerido para una consulta popular por parte de la ciudadanía del dos por ciento al punto veinticinco; realizar la consulta popular por lo menos, en dos ocasiones al año, incluir el gasto público y los egresos del Estado como tema de trascendencia nacional sujeto a la consulta, con hasta tres preguntas en diferentes temas establecer la accesibilidad y diseño universal.</p>	<p>Aprobada con fecha 10-diciembre-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-noviembre-2018</p>
<p>44 Proyecto de decreto que expide la Ley de Amnistía, en favor de los sentenciados por delitos relacionados con el consumo o posesión de cannabis sativa, índica o marihuana</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 27-noviembre-2018</p> <p>- Justicia</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de decretar amnistía en favor de las personas en contra de quienes se haya ejercitado o pudiere ejercitarse acción penal ante tribunales del orden federal por los delitos cometidos con motivo del consumo o posesión de cannabis sativa, índica y americana o marihuana, así como el psicotrópico "tetrahidrocannabinol" (THC), isómeros y sus variantes estereoquímicas, sin autorización.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-noviembre-2018</p>
<p>45 Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 27-noviembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Política Salarial para fijar los salarios mínimos y el Sistema Público de Monitoreo de Prácticas Salariales y Normas del Trabajo para vigilar y sancionar las prácticas discriminatorias en el salario y en las condiciones laborales.</p>	<p>Desechada (art. 89) con fecha 30-agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-noviembre-2018</p>

<p>46 Proyecto de decreto que reforma los artículos 76, 89 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 6-diciembre-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer el proceso de designación y remoción del fiscal general y el periodo de duración del cargo; presidir el Ministerio Público por el fiscal general e integrar el Consejo del Ministerio Público de la Federación; crear las Fiscalías Generales de Justicia por las entidades federativas y precisar que contarán con plena autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios</p>	<p>Desechada (art. 89)</p> <p>con fecha 30-agosto-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-septiembre-2018</p>
<p>47 Proyecto de decreto que reforma los artículos 51 y 325 del Código Penal Federal</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 6-diciembre-2018</p> <p>- Justicia</p>	<p>Aumentar la pena hasta en una mitad, cuando la víctima de un delito sea mujer y concurren razones de género en la comisión del mismo. Aumentar la pena hasta en una mitad por el delito de feminicidio cuando la víctima sea menor de edad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-septiembre-2018</p>
<p>48 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 9-enero-2019</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Transmitir las sesiones de Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y Comisiones a través del portal de internet y mantener publicados los archivos. Apegar a la legislación de transparencia y acceso a la información el ejercicio de recursos de grupos parlamentarios y comisiones. Elaborar el programa anual de parlamento abierto. Atribuir al Secretario General y a la Secretaría de Servicios Administrativos, velar por el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información. Establecer las disposiciones en materia de parlamento abierto.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-enero-2019</p>

<p>49 Proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley General de Turismo.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 7-febrero-2019</p> <p>- Turismo</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Impartir la educación, de tal manera que inculque la formación para la paz, la convivencia comunitaria, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los individuos y la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el ambiente.</p>	<p>Retirada con fecha 4-abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-febrero-2019</p>
<p>50 Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 12-febrero-2019</p> <p>- Educación</p>	<p>Promover la salud física, mental y el deporte a través de una educación física de calidad.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-septiembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-febrero-2019</p>
<p>51 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 21-febrero-2019</p> <p>- Economía, Comercio y Competitividad</p>	<p>Establecer que no serán registrables como marca los textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y descripciones susceptibles de crear confusión. Demostrar para el registro y renovación de una marca, que el nombre y signos utilizados se relacionan con el producto y considerar falta grave cuando la marca, induzca a la confusión en los consumidores respecto a la naturaleza del producto. Aplicar por la Procuraduría Federal del Consumidor la suspensión de publicidad de bienes, productos o servicios y ante la reiteración en el incumplimiento proceder a la clausura del establecimiento.</p>	<p>Aprobada con fecha 12-diciembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-febrero-2019</p>

<p>52 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 26-febrero-2019</p> <p>- Cultura y Cinematografía</p>	<p>Preservar las lenguas nacionales en educación que imparta el Estado.</p>	<p>Desechada con fecha 12-diciembre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-febrero-2019</p>
<p>54 Proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 26-febrero-2019</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Incluir a las atribuciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, establecer acuerdos de colaboración con instituciones ambientales para capacitar a los integrantes del servicio militar para la ejecución de actividades tendientes a proteger el medio ambiente.</p>	<p>Aprobada con fecha 10- octubre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 19-febrero-2019</p>
<p>55 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 122 y 123 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 26-febrero-2019</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Determinar las categorías para la entrega del Premio Nacional de la Cerámica. Considerar al Presidente del Patronato Nacional de la Cerámica para la entrega del premio.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-febrero-2019</p>

<p>56 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 3-abril-2019</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Incluir a las condiciones que debe cumplir el trabajo en régimen de subcontratación, realizarse por escrito a través de un contrato y establecer sus componentes. Precisar que la empresa contratante deberá cerciorarse al momento de celebrar el contrato que la contratista cuenta con la documentación y los elementos para cumplir con las obligaciones de seguridad social.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Abril-2019</p>
<p>58 Proyecto de decreto por el que se establece el 5 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 5-septiembre-2019</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>establecer el 5 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Mujer Indígena.</p>	<p>Aprobada</p> <p>con fecha 29-octubre-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-septiembre-2019</p>
<p>59 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 22, 74 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Crear el “Centro Nacional de Inteligencia Financiera” que sustituya a la “Unidad de Inteligencia Financiera”. Facultar a la Cámara de Diputados para revisar su Informe Anual. Considerar mecanismos de nombramiento y sustitución del titular que involucran al Sistema Nacional Anticorrupción, Senado de la República y al Ejecutivo Federal proponiendo alternativas para la transición</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 5-septiembre-2019</p>



<p>60 Proyecto de decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del decreto que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo Primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos Sexto y Séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 5-septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Prever que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, de la Ciudad de México, o en cualquier disposición jurídica que emane de las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización, con excepción de las prestaciones de seguridad social y pensiones, las cuales se seguirán determinando y pagando a los beneficiarios en salarios mínimos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-septiembre-2019</p>
<p>61 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 5-septiembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-septiembre-2019</p>

<p>62 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discapacidad</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 10-diciembre-2019</p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p> <p>Con Opinión de - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Normar el trabajo que realicen las personas con discapacidad; establecer programas y estímulos fiscales a fin de promover y estimular su contratación, permanencia y capacitación; precisar las condiciones de trabajo; prohibir cualquier tipo de discriminación por cuestión de discapacidad y sancionar severamente a quienes violen los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-diciembre-2019</p>
<p>63 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre la Renta</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 10-diciembre-2019</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir los porcentajes máximos autorizados para certificados de energías limpias y renovables.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-octubre-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-diciembre-2019</p>
<p>64 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 130 de la Ley de Hidrocarburos</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 10-diciembre-2019</p> <p>- Energía</p> <p>Con Opinión de - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p>	<p>Incluir el concepto de fractura hidráulica y la disposición específica para prohibir su uso.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-diciembre-2019</p>

<p>65 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Transición Energética.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 10-diciembre-2019</p> <p>- Energía</p>	<p>Generar los instrumentos necesarios que permitan el desarrollo de energías limpias y renovables.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-diciembre-2019</p>
<p>66 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Febrero-2020</p> <p>- Pueblos Indígenas</p>	<p>Fortalecer el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, mediante procedimientos culturalmente adecuados y de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 5-febrero-2020</p>
<p>67 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 5-febrero-2020</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Equiparar como responsabilidad de abuso de funciones al servidor público que en ejercicio de sus funciones ejerza violencia contra las mujeres.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 5-febrero-2020</p>

<p>68 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 6-febrero-2020</p> <p>Unidas - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p> <p>- Justicia</p> <p>Con Opinión de - Salud</p>	<p>Incluir a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo o afectados por ser hijos de madres privadas de su libertad en situación de acompañamiento o bien, estando a cargo del padre, tutor o custodio como sujetos de la asistencia social. Supervisar las condiciones de las niñas y niños en las prisiones. Integrar y sistematizar el Registro Nacional de Niñas y Niños en Centros Penitenciarios en situación de Acompañamiento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-febrero-2020</p>
<p>69 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 11-febrero-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir el derecho humano a migrar; no criminalizar la migración irregular; velar por que nuestros compatriotas en el extranjero ejerzan sus derechos humanos, cualquiera que sea su estatus migratorio; promover sus vínculos con la nación, la atención a sus problemas en los países de tránsito y destino, así como la asistencia a sus familiares</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-febrero-2020</p>
<p>70 Proyecto de decreto que reforma el artículo 340 del Código Penal Federal.</p> <p>Iniciante: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 10-marzo-2020</p> <p>- Justicia</p>	<p>Utilizar el de persona con discapacidad, a fin de evitar la discriminación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-marzo-2020</p>

<p>71 Proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Consejo Solidario para Mujeres con Cáncer de Mama en México.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 28-abril-2020</p> <p>- Salud</p> <p>Con Opinión de Igualdad de Género</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de determinar las políticas públicas necesarias para el cumplimiento de los derechos de las mujeres con cáncer de mama.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 28-Abril-2020</p>
<p>72 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 198 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 26-agosto-2020</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Destinar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los ingresos que se obtengan de la recaudación de los derechos por el uso o aprovechamiento de los elementos naturales marinos e insulares sujetos al régimen de dominio público de la Federación dentro de las Áreas Naturales Protegidas, derivado de actividades recreativas, turísticas y deportivas. Establecer que deberán ser transferidos trimestralmente y en su totalidad. Permitir que la Comisión defina y publique los criterios que regirán la distribución de los recursos entre las áreas a su cargo</p>	<p>Aprobada con fecha 19-octubre-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Agosto-2020</p>
<p>73 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para garantizar la vacunación gratuita a toda la población contra el virus SARS-CoV2.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 15-diciembre-2020</p> <p>- Salud</p>	<p>Modificar el plazo para resolver el recurso de revisión.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-febrero-2021</p>

<p>74 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 92 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Iniciante: Rodríguez Vázquez Ariel (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-febrero-2021</p> <p>- Justicia</p>	<p>Modificar el plazo para resolver el recurso de revisión.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Febrero-2021</p>
<p>75 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia del fondo federal especial para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.</p> <p>Adherente: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 16-febrero-2021</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p> <p>Con Opinión de Educación</p>	<p>Crear el Fondo Federal Especial para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior, dotado presupuestalmente del 0.23 por ciento de la Recaudación Federal Participable.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-febrero-2021</p>
<p>76 Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas</p> <p>Iniciante: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 7-abril-2021</p> <p>- Pueblos Indígenas</p>	<p>Modificar el término Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, por Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-abril-2021</p>

<p>77 Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Coordinación Fiscal</p> <p>Iniciante: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Abril-2021</p> <p>Unidas - Presupuesto y Cuenta Pública</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que los ingresos excedentes a que se refiere el último párrafo de la fracción I del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, una vez realizadas las compensaciones entre rubros de ingresos a que se refiere el artículo 21 fracción I de la Ley, se destinen a proyectos de coordinación y asociación municipal.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 20-Abril-2021</p>
<p>78 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Abril-2021</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Establecer los casos en los que los servidores públicos serán responsables por despido injustificado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 28-Abril-2021</p>

<p>79 Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Ingreso Mínimo Vital de impacto temporal económico, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Mayo-2021</p> <p>Unidas - Hacienda y Crédito Público</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer que las y los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud de los sectores público, social y privado, tendrán prioridad en la vacunación de una enfermedad declarada como emergencia sanitaria por causa mayor e incluir al COVID-19 en la Tabla de Enfermedades de Trabajo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Mayo-2021</p>
<p>80 Proyecto de decreto por el que se adiciona un Segundo párrafo al artículo 144 de la Ley General de Salud y se reforma el numeral 136 del artículo 513 de la Ley Federal de Trabajo.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Rodríguez Vázquez Ariel</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Mayo-2021</p> <p>- Salud</p>	<p>Establecer que las y los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud de los sectores público, social y privado, tendrán prioridad en la vacunación de una enfermedad declarada como emergencia sanitaria por causa mayor e incluir al COVID-19 en la Tabla de Enfermedades de Trabajo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Mayo-2021</p>



<p>81 Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 239-A a la Ley del Seguro Social.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Junio-2021</p> <p>- Seguridad Social</p>	<p>Adicionar que las y los trabajadores del campo tendrán derecho a una pensión para el retiro otorgada a través del Fondo de Pensión Rural. Crear el Fondo de Pensión Rural como un instrumento de seguridad social universal en beneficio de las y los trabajadores del campo y será administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y procurará la inscripción de las y los trabajadores del sector rural que cumplan los requisitos de edad previstos. Indicar que la cuantía de las pensiones deberá actualizarse conforme a la Línea de Bienestar para el sector rural establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>82 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 23-junio-2021</p> <p>- Puntos Constitucionales</p> <p>Con Opinión de - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p>	<p>Adicionar que, es prioridad del Estado la formulación y ejecución de políticas públicas integrales para la mitigación, adaptación y resiliencia ante los efectos del cambio climático, a través de la disminución en las emisiones de los gases de efecto invernadero y la contaminación atmosférica, por medio del uso sostenible de los recursos naturales de la Nación y la protección de la población en riesgo.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

<p>83 Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XXVII BIS y que adiciona una fracción XXVII Ter del artículo 3 y que reforma el artículo 77 Bis 17 de la Ley General de Salud.</p> <p>Iniciante: Rodríguez Vázquez Ariel (MC).</p>	<p>Fecha de presentación: 23-junio-2021</p> <p>- Salud</p>	<p>Incluir en la materia de salubridad general la prevención, diagnóstico y atención de enfermedades raras. Adicionar que el Fondo de Salud para el Bienestar garantizará la atención integral del conjunto de las enfermedades raras reconocidas por el Consejo de Salubridad General misma que no podrá estar sujeta a limitación alguna por edad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LVIII LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

**ARIEL  
RODRÍGUEZ**



**DIPUTADOS  
CIUDADANOS**



/ArielRodriguezVz



arielrodvaz



@arielrodvaz



<https://arielrodriguez.mx>